

# **De aprendizajes, competencias y capacidades en la educación primaria**

Horacio Ademar Ferreyra y Sebastián Ariel Orrego  
Coordinadores  
2008

Revista Iberoamericana de Educación

(Extracto – Tutor: Maximiliano Grossi)

---



La ley Federal de Educación y la Ley de Educación Nacional pusieron en jaque la inmovilidad histórica del nivel primario. Aunque los edificios han permanecido, los alumnos y los docentes han cambiado.

Una escuela genuina se debe configurar sobre tres pilares: aprender a aprender, aprender a convivir y aprender a emprender.

---

En la actualidad, diferentes evaluaciones muestran que, aunque los alumnos poseen un bagaje de ideas previas, de experiencias y de conocimientos, estos no están disponibles al momento de resolver situaciones. A lo que se añade, la dificultad de comprensión de su enunciado, lo que posibilita generar ideas y ejecutar un plan de solución. Se suman, entonces, el hecho de que los alumnos tienen dificultades para captar, procesar y comunicar la información procedente de diversas fuentes, así como el manejo de nuevas tecnologías.

---



Desde el ámbito educativo, **el currículo** responde a un modelo de acción donde se proyectan líneas que definen la función de la escuela y el lugar de la enseñanza y del aprendizaje (Bodoira y Ferreyra, 2003).

La escuela deberá centrar su tarea en organizar un currículo que establezca **para qué y qué enseñar, cómo y cuándo hacerlo, preguntándose por quienes aprenden.**

---

Es por ello que debemos **preguntarnos** acerca de qué aprendizajes se necesita potenciar desde la escuela primaria, por que los alumnos no lo aprenderán en otro nivel educativo. Para ello debe diferenciarse:

- **Aprendizajes “básicos imprescindibles”**: que posibilitan el desarrollo personal y social del alumnado y que, de no darse o producirse, condicionan negativamente el desarrollo personal, social y ciudadano.
  - **Aprendizajes “básicos deseables”**: aquellos que, aún siendo importantes, no lo condicionan negativamente y podrán ser adquiridos más allá de la escuela primaria.
-

Una vez definidos, habrá de focalizarse en las **competencias y capacidades esenciales**. Si los aprendizajes básicos son definidos en términos de competencias y éstas, decodificadas en un conjunto de capacidades, estaremos hablando de un saber resultante de la articulación entre la apropiación del saber y el desarrollo de habilidades sociales, cognitivas y prácticas.

---



**Un currículo definido en términos de competencias** no se divorcia de los contenidos al entender a éstas como conocimiento en acción. Otra condición sustantiva que requiere este currículo es ser **pertinente**, asumiendo la condición de **flexible y abierto**, se concretará si se desaloja la homogeneidad instalada en las prácticas pedagógicas.

---



**Las competencias** no son en sí mismas conocimientos, habilidades, destrezas o actitudes, aunque activan, constituyen y guían tales recursos. De acuerdo con Villarini (1995), las **competencias y capacidades** son el resultado del dominio de conceptos, destrezas y actitudes que los estudiantes demuestran de manera integral y en un nivel de ejecución previamente establecido, por un currículo escolar, que las tiene como sus metas.

Hoy existe un discurso de contenido limitado básicamente a lo conceptual. En este marco, **lo importante** –como sostiene Guédez (2003)– **no es saber algo, sino poder convertir el saber en un saber hacer.**

---



Algunos autores consideran que una de las principales estrategias que la escuela debe desarrollar está referida a las predisposiciones del pensamiento. Los buenos pensadores tienen tendencia a explorar, a cuestionar, a pensar crítica y cuidadosamente.

- ¿Por qué es importante enseñar predisposiciones para el pensamiento?
  - Porque permite buscar puntos de vista diferentes del propio y estar “abierto” a ellos.
  - Porque permite tomar conciencia de los propios patrones de pensamiento, analizarlos y ponerlos en discusión.
  - Porque permite actuar de manera reflexiva.
  - Porque permite cultivar hábitos de buen pensamiento. (Tishman, Perkins Y Eileen, 1997)
-



De esta manera veremos cómo el aula se convierte en un ámbito en el que pueden generarse situaciones inmensamente valiosas desde lo intelectual, lo humano y lo social. Sin embargo, para que esto sea posible, **es necesario transformar el sistema educativo, y pasar de una perspectiva centrada en el saber “academicista” a una en la cual éste se transforme, a partir del hacer y del ser, en un “buen aprendizaje”,** logrado con una tarea conjunta entre alumnos y docentes en torno de los aprendizajes considerados centrales, relevantes y significativos, es decir básicos y a la vez imprescindibles. En este sentido, en el año 2004, el Consejo Federal de Cultura y Educación aprobó los “Núcleos de Aprendizajes Prioritarios” (NAP).

---

En definitiva, **pensar centralmente en competencias como aquellos saberes en acción, con ciencia y con conciencia.**

Cabe, entonces, interrogarnos acerca de **cuáles son las competencias** que la escuela primaria debe desarrollar para que los alumnos se apropien de los aprendizajes considerados básicos imprescindibles. Estas competencias educativas se consideran **prioritarias** porque promueven el más alto impacto para desarrollar el “potencial de aprendizaje de los alumnos” .

---

## **COMPETENCIAS EDUCATIVAS PRIORITARIAS**

1. Comunicarse en forma oral y escrita en lengua materna. Implica comprender lo que se lee o lo que se escucha (establecer un puente entre lo que el texto dice y los conocimientos previos del receptor) y ser capaz de producir textos orales o escritos coherentes y cohesivos, adecuados a la situación comunicativa.

Esta competencia incluye las habilidades cognitivas para resolver distintas problemáticas tanto en la lectura como en la producción: establecer relaciones, inferir información no explícita, identificar conceptos, desambiguar referencias, resumir, parafrasear, incorporar vocabulario, generar ideas, organizarlas... y, especialmente, monitorear y evaluar el propio rendimiento.

---

2. Resolver situaciones problemáticas . Supone adquirir la capacidad de avanzar ante lo desconocido como quien se lanza a la aventura. Para ello será necesario —en primer lugar— desarrollar habilidades para formarse una idea integral de la situación a la que se refiere el problema e identificar los aspectos que lo componen y los sujetos implicados para —en segunda instancia— buscar un camino para solucionarlo (obtener datos, verificarlos, dar respuesta a lo que se ignora). Estas habilidades serán la consecuencia del entrenamiento que da la práctica constante.

---



3. Comprender e interpretar la realidad (social y natural) a través de la interrelación de conocimientos. Esta competencia desarrolla (mediante la aplicación de instrumentos apropiados) la habilidad de utilizar –de manera significativa y relevante– los conocimientos adquiridos para analizar más profundamente una situación, objeto, fenómeno o proceso del contexto natural y social. Esta lectura de la realidad permitirá operar sobre ella con mayor compromiso.

---



4. Buscar, procesar y analizar información procedente de distintas fuentes. Representa poner en acción un conjunto de capacidades –captar, seleccionar, interpretar, analizar, discriminar, categorizar, valorar, entre otras– y estrategias que permitan acceder a un saber provisorio y a la información abundante y diversificada.

5. Relacionarse y trabajar con otros. Se refiere a la posibilidad de interacción con otros. Supone el desarrollo de capacidades para receptar las ideas de los demás (escucha activa), contribuir a lograr los objetivos del trabajo conjunto, mejorar las prácticas cooperativas, apreciar los frutos de esa prácticas y valorar la tarea grupal.

---

- 6. Aprovechar las nuevas tecnologías de la información y la comunicación. Implica el uso de nuevas tecnologías de la información y la comunicación en favor de un desarrollo innovador del proceso de aprendizaje de los alumnos. Será fundamental la posibilidad de aprender con nuevas tecnologías superando el condicionamiento tecnológico coyuntural que varía permanentemente por el desarrollo.
-



**Priorizar el aprendizaje de unas competencias sobre otras no significa hacer un recorte arbitrario del currículo. Por el contrario,** será la oportunidad de aprender a jerarquizar –de modo diferente– lo que se enseña. Por lo tanto, no son las aquí expuestas las únicas que se deben abordar en la escuela, pero –considerando los tiempos actuales– son aquellas que todos los alumnos tienen que alcanzar, pues son consideradas esenciales. Son, en suma, herramientas imprescindibles.

---

Diríamos, entonces, junto con Myriam Nemirovsky (1999), que **la función del maestro no es, básicamente, partir de los intereses del niño, sino generar intereses en los niños. ¿Cuáles? Los que considere prioritarios, sustanciales, movilizantes y enriquecedores.** Intereses que contribuyan a hacer, del docente mismo y de los niños, sujetos deseosos de descubrir y comprender la realidad social, cultural, científica, artística, tecnológica. Sujetos capaces de construir conocimientos que favorezcan la “propia participación en la evolución y en la transformación” de los niños.

***Fuente:** Ferreyra, H. A. y Orrego, S. A. (Coord), 2008. De aprendizajes, competencias y capacidades en la educación primaria. Desandando caminos para construir nuevos senderos..., en Revista Iberoamericana de Educación, N° 47/3, 25/10/2008, O.E.I.*

---